MOCION DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ AL CELEBRARSE EL 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL 121 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANAGORÁN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sanagorán es uno de los ocho que conforman la Provincia de Sánchez Carrión, ubicada en el Departamento de La Libertad.

Que, Sanagorán se encuentra ubicado en la parte occidente de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, tiene una superficie de 324.38 km2, ocupa el 13.05% del territorio provincial, ubicándose a una altitud de 2670 msnm. Con un clima variado entre cálido y templado

Que, el distrito fue creado mediante Ley del 3 de noviembre de 1990, durante el gobierno del Presidente Eduardo López de Romaña.

Que, el distrito cuenta con atractivos centros turísticos como la Catarata la Julgueda y los Baños Termales el Huayro, espacios reconocidos y muy concurridos por visitantes locales y nacionales.

Que, Sanagorán se caracteriza por su religiosidad popular expresada en la fiesta patronal en honor a Santiago Apóstol, celebrada el 25 de julio y a la Inmaculada Concepción, donde hay manifestaciones folklóricas de danzas propias del lugar, sobre todo, de los caseríos, siendo los más conocidos: los cóndores, los emplumados, los cusqueños y las kiyayas.

Que, Sanagorán tiene como soporte la agricultura y la ganadería, con mayor producción en la parte alta de: papa, trigo, avena, lenteja, etc.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo al Distrito de Sanagorán, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad, con motivo de celebrase este 03 de noviembre próximo su CXXI Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Mariano Paulo Monzón,** Alcalde Distrital de Sanagorán y por su intermedio hacer extensivo este saludo a su Consejo de Regidores, funcionarios y personal de la Municipalidad Distrital y a toda la población de Sanagorán.

Lima, 22 de octubre de 2021

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2021 16:41:27-0500